

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DEL

“Centro Estudiantes de Ciencias Económicas”, “Colegio de
doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos
Nacionales”

Director:

JOSÉ H. PORTO

Sub-Director:

MIGUEL PESCUA

Administrador:

Bernardo J. Matta

Secretario de Redacción:

Enrique A. Siewers

Sub-Administrador:

Arturo R. Giannattasio

Redactores:

**Félix Genta - Emilio B. Bottini - Raúl Prebisch - Manuel
Clauso - Egidio Trevisán - Dr. Julio N. Bastiani - Jacobo
Wainer - Dr. Mauricio Greffier - Dr. Argentino Acerboni -
Guillermo J. Watson - Luis Moreno.**

Año IX

Febrero-Marzo-Abril de 1921

Nº. 92-93-94

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Algunos datos sobre la cooperación libre

I

CARACTERES DISTINTIVOS DE LA COOPERACIÓN

Cooperar, es obrar en conjunto. Cuando uno se pone a trabajar para ejecutar una obra determinada, en la que otros han intervenido para fabricar los materiales, que él une para completar la obra, ese coopera porque completa la acción iniciada por otros. La cooperación entonces existe en toda acción, en la cual distintas fuerzas intervienen para llevar a cabo un mismo trabajo, adjudicando a cada grupo una serie de funciones determinadas. Existe cooperación en toda la inmensa organización económica, social y política, que rige el mundo aún bajo una economía de monopolio.

Pero, dada la naturaleza especial de este trabajo, solo me limito al estudio de la cooperación desde el punto de vista económico, sin referirme a las otras formas de cooperación.

Falta a la actual cooperación — me refiero a la que se desarrolla en la industria capitalista—, un factor fundamental, que es la “voluntad para cooperar”; de allí que en dicha industria, ella se presenta en la forma de “cooperación forzada” o “coercitiva”, en la que la mayoría de los hombres son simples engranajes de una enorme máquina, dentro de la cual ejercen una acción meramente mecánica, una acción impuesta “a priori”, por quien le compra su fuerza de trabajo. En el mundo industrial contemporáneo, el obrero contrata libremente, él ofrece su fuerza de trabajo, la que se le compra a precio de mercado, y no de acuerdo a la capacidad de dicha fuerza de trabajo, sin preocuparse mayormente de la serie de necesidades individuales y sociales del mismo y de la de los medios que él necesita para apagarlas. En el mundo cooperativo todas esas cuestiones se tienen en cuenta al fijar su salario, pues él, más

que un simple asalariado, es un asociado que se ha unido para llenar mejor sus necesidades "cooperando".

Entendida así la cooperación, es entonces una institución económico-social, en que los hombres se unen "libremente", para fines determinados y de acuerdo a cierto modo de distribución de la riqueza que no permite dar poco a muchos y mucho a pocos. Considero fundamental la aplicación de este principio, para aceptar o mejor para clasificar como entidad "cooperativa" a cualquier institución, dado que no es completamente cooperativa, toda organización en la cual se coopera para la producción, pero no se participa en una forma proporcional, al reparto del producto obtenido.

"El concepto de la cooperación *integral*..., como forma de organización económica, es un concepto que implica un estado socialista, un sistema de economía colectiva, en que todas las funciones son ejercidas colectivamente y en que no se separan las personas de los intereses de los productores y de los consumidores, sino que toda la economía es organizada en vista de las necesidades combinadas de todos" (1).

No es posible entonces, hacer como lo quieren algunos, de las sociedades cooperativas, una mezcla de elementos de naturaleza distintos, pertenecientes respectivamente al sistema de economía capitalista y de economía colectiva, pues así se desnaturalizarían los fundamentos básicos de la cooperación auténtica.

La cooperación pertenece a un organismo económico en formación, es un conjunto de "admirables células orgánicas de la previsión humana, que preparan las grandes fortunas de mañana, admirables por la pureza de sus orígenes, por la suprema equidad de sus distribuciones, por sus efectos saludables y espontáneos que se operan sin la intervención de gobiernos ni de organizaciones despóticas" (2).

No es posible entonces apellidar con el nombre de cooperativas ni a las instituciones basadas en el concepto de la "filantropía" y menos todavía en el concepto de la "utilidad marginal", que impone el régimen capitalista.

No se puede confundir la cooperación con la filantropía, porque ésta implica debilidad, decadencia, incapacidad para ha-

(1) *Le società cooperative di produzione* por Hugo Rabbeno, página 435; Milán 1889.

(2) *Credito e cooperazione*, Luigi Luzzatti, Roma, Marzo 15 de 1919.

cer directamente a impulso de los propios esfuerzos. La filantropía, —sinceramente practicada— es todavía muy humana en el siglo XX, dado que ella es la mano generosa que apoya al caído, que sostiene al débil, y en cambio “la de cooperativa es —según la hermosa expresión de Maffeo Pantaloni—, una idea viril; es la idea de gente que no quiere someterse a las condiciones de un salario que le paga un empresario, o que no quiere someterse a las usuras del verdugo, o que no quiere resignarse a pagar los precios que le impone un sindicato de vendedores al menudeo; es una idea de emancipación y de rebelión, opuesto siempre al espíritu de mendicidad”.

“Y si las cooperativas hallan a menudo ocasión de aventajarse de la obra generosa de los fanáticos de la cooperación, es debido precisamente a la simpatía que despierta el espectáculo de una defensa viril. Si la acción tuviera carácter de mendicidad, los cooperadores no hallarían apoyo, o por lo menos no lo hallarían *por parte de aquellos hombres* que voluntariamente se presentan bajo la bandera de la cooperación (3).

No es posible tampoco confundirla con las sociedades capitalistas, porque mientras en éstas el fin primordial es conseguir una utilidad financiera, sin preocuparse de la calidad de la producción y de la proporción en la cual deben distribuirse las cosas producidas, tratando solamente de obtener el máximo del beneficio para el capital; para las cooperativas que manejan valores de uso, y no valores de cambio, el interés financiero no es el fundamental, y sí lo es la retribución de servicios en las mejores condiciones posibles, la obtención a buen mercado y en buena calidad de los artículos, y el buen aprovechamiento de los elementos productivos a los fines del bienestar de todos y no de una parte solamente de sus asociados.

En las cooperativas, no se deben tampoco confundir los intereses económicos de los asociados, con sus ideas religiosas, ni con su credo político. Todos los miembros del consorcio humano tienen necesidades para llenar, y esas necesidades, se satisfacen tanto más fácilmente, cuanto mayor sea el número de personas unidas para tales fines, y es interés de todos unirse, sea cual fuere su credo político o religioso.

Las diferencias de religión o ideas políticas, no impiden a los trabajadores producir en un mismo taller, sean sus due-

(3) *Scritti varii di Economia politica*, prof. Maffeo Pantaleoni, Remo, Sandrón, 1904. Art. *Esame critico dei principii teorici della cooperazione*, págs. 216-17.

ños religiosos o ateos; nada impide tampoco a los hombres unirse para cooperar, sea su religión la del filósofo de la Galilea, la de Budha o ninguna.

Las luchas civiles, políticas o religiosas, pueden separar a los hombres; la lucha para conseguir el puchero barato, la vivienda sana, el vestido decente debe unirlos, dado que el estómago no reconoce más ley que el alimento, y la salud sólo es posible con buen abrigo y vida higiénica, y eso no se consigue fácilmente sin la unión de todos los interesados.

La falta de comprensión de este principio fundamental, de la Cooperación, ha creado no pocos tropiezos a su desarrollo, prueba de ello las luchas entre las cooperativas socialistas y las católicas en Bélgica, la cual no ha dejado de dañar intensamente a las unas y las otras, y a Holanda, cuyas federaciones cooperativas, en la última asamblea celebrada en el corriente año, han llamado la atención de sus asociados seriamente, haciéndoles ver “la necesidad de que las cooperativas permanezcan neutrales, frente a los conflictos religiosos y las luchas políticas”.

El naciente movimiento cooperativo de la República Argentina, debe hacer abstracción de todos esos prejuicios, si quiere progresar rápidamente.

Existe también —en la manera de gestionar las operaciones de constitución de las sociedades anónimas de forma capitalista—, la costumbre de dar comisiones a los “colocadores de acciones”; recuerdo que en cierta ocasión una de esas instituciones mal llamadas cooperativas me ofreció “bonificarme” con una acción por cada diez socios que yo hiciere (cosa que por cierto no acepté). Considero, que si esa manera de obrar es hasta lícita en una sociedad anónima, en la cual las operaciones constitutivas tienen la misma naturaleza de cualquier gestión comercial, en la cual la comisión entra a formar parte del precio de costo de la cosa, no es posible aceptar tal criterio en las cooperativas, antes bien, debe repudiarse toda clase de comisión en ellas desde que —como muy bien lo dice el Dr. Justo— “lo esencial para la cooperación son los hombres, no el dinero”.

El que ingresa a una cooperativa, por haber sido convencido por el colocador a comisión, que en general es un individuo sin escrúpulos, que para obtener comisiones no tiene inconveniente en mostrar la luna en el pozo, no es un cooperador, le falta la inteligencia, la voluntad y la conciencia para serlo, y no hará nada en beneficio de la institución y de sí mismo. Soy

cada vez más, un convencido de la necesidad de que toda institución, para crecer sólida y segura, debe desarrollarse a su tiempo y lugar.

Es buena práctica cooperativa, también, no conceder ventajas al Directorio, ni a sus fundadores. La idea de la cooperación, se desarrolla, no para hacer un "affaire", como actualmente sucede en las instituciones capitalistas, ella es el grito de los necesitados que se unen para conseguir conjuntamente lo que a solas no pueden conseguir; el hecho de contarse entre los iniciadores de toda cooperativa, no habilita a reservarse privilegio, pues haciéndolo así, se destruiría un mal para constituir otro sobre sus ruinas.

Entiendo, sin embargo (para evitar ulteriores equívocos), que si en un momento determinado, los directores de una cooperativa tuvieran que emplear gran parte del día en la dirección de los negocios sociales, ellos tendrán entonces legítimo derecho a que se les pague su trabajo de dirección, pero no con porcentajes sobre los resultados del balance, sino con una cantidad que equivalga al precio que merece dicho trabajo, cantidad ésta que se incorporaría mensualmente a las partidas de "gastos de administración" de la institución (1).

Dije en otro lugar, que en entre otras cosas, la cooperación era la manifestación del apoyo mutuo entre los hombres, y se alteraría ese principio, si el trabajo de organización y dirección se pagara concediendo privilegios o "primas" a favor de los fundadores o directores. A propósito del asunto, creo oportuno citar los conceptos emitidos en una breve misiva, dirigida por el Hon. Luis Luzzatti, a un banco popular cooperativo, cuyo directorio lo consultara al respecto. Dice así:

"Roma, 25 de Febrero de 1918.

"Cuando yo he iniciado nuestras instituciones, ellas florecían el fervor del apostolado y ninguna compensación ni directa ni indirecta tenían para sus administradores.

"Luego creciendo las obligaciones del oficio, conjuntamente con la disminución del entusiasmo, algunos bancos popu-

(1) Hago la salvedad que todas las cooperativas del país, que yo conozco no gastan "nada" para remuneración a sus directores, incluso "El Hogar Obrero" de cuyo directorio tengo el honor de formar parte.

lares consintieron indemnizar a sus administradores y síndicos.

"No pida a un veterano que desdiga con un consejo todo su pasado.

LUIS LUZZATTI" (1).

Importantísima resulta también, para las cooperativas, la cuestión referente al voto por poder. Entiendo —como lo entendía el Dr. Justo al sentar las bases para su proyecto sobre "cooperación", las cuales me han servido de guía en la confección de este trabajo—, que en las cooperativas no debe permitirse el voto por poder, así como también nadie debe votar más de una vez, sea cual fuere su capital.

El voto por poder, fomenta el desinterés por parte de aquellos asociados que no tienen completa conciencia del valor de su voto, y da lugar a los abusos en que se suele incurrir en aquellos casos, en que una sola persona acumula en sus manos el voto de varios accionistas y puede hacer pesar su voluntad en las resoluciones de la mayoría, no con buenos argumentos, sino por la cantidad de votos acumulados en sus manos.

Es necesario, casi diría indispensable, que en las cooperativas cada asociado tenga derecho a un solo voto. He expuesto más arriba que en las cooperativas prima el interés del consumidor o del productor, antes que el del simple tenedor de capital, y como la cooperación es una entidad, una asociación de personas con fines de bien común, es necesario que todos los asociados tengan los mismos derechos y las mismas obligaciones, para que ese concepto no sea alterado, y para que la cooperación se conserve pura y produzca reales y equitativos beneficios para todos sus asociados. Estas razones justifican la necesidad de que en las cooperativas cada asociado tenga derecho a un solo voto, sea cual fuere el monto del dinero que haya invertido en concepto de acciones.

II

CARACTERES DISTINTIVOS DE LA COOPERACIÓN DE CONSUMO

Para poder entender bien qué es la cooperación de consumo, debemos comenzar definiéndola.

Cooperativa de consumo, es toda institución formada por

(1) *La cooperación libre*, núm. 58, artículo mío sobre "Legislación social" en el cual reproduzco dicha misiva.

un grupo de personas reunidas voluntariamente, con el objeto de comprar los artículos de consumo en conjunto, y repartírselos luego cada uno, según las necesidades de su hogar.

Al cooperador, no le preocupa, por lo tanto, saber cuánto va a ganar al finalizar el semestre, sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio.

El socio entrega una cantidad de capital, igual más o menos, al monto de sus compras mensuales, y mensualmente entrega una cantidad de dinero equivalente a la que tiene depositada en el almacén social.

"La Cooperación de consumo, no es la asociación de los grandes capitales para los fines comerciales de la vida; es la asociación, la unión de pequeños esfuerzos para fines de bien común, para fines de bien general.

"Esta definición —dice el Dr. Repetto— pude confirmarla hace poco leyendo el excelente libro del norteamericano Herbert Myrick, titulado *United tod relieve, not combine to injure*. Ese es realmente el espíritu que anima la nueva cooperación: unidos para ayudarnos, no coaligados para dañarnos.

"Y es por eso que en una cooperativa, a ninguno se le ocurre preguntar cuánto se va a ganar, en qué forma o en qué medida se va a desestimar al asociado. Nadie habla en una cooperativa de ganancias, porque allí no se manejan valores de cambio, sino valores de uso. Un artículo cualquiera cambia de esencia económica según lo consideramos en el estante de la cooperativa o en el estante del almacén de la esquina. ¿Qué representa en los estantes del almacenero un paquete de azúcar? Representa una mercancía; el almacenero tiene un paquete de azúcar en su estante para venderlo, y para venderlo con utilidades, porque sería un insensato ese hombre si vendiera el paquete de azúcar sin ganar nada, o perdiendo. Pero ese mismo paquete de azúcar puesto en los estantes de una cooperativa, ya no es un valor de cambio, no es una cosa que se tiene para venderla y obtener utilidades, sino que es azúcar para ser usada, para ser consumida, para llenar o satisfacer necesidades humanas reales.

"Obsérvese la diferencia fundamental entre los dos conceptos. Cuando hablo del paquete de azúcar me refiero también a un paquete de yerba, a un paquete de velas, a una lata de aceite o a cualquier otro artículo que esté en el almacén o en la tienda. Son objetos de comercio, valores de cambio, recuerden bien, valores de cambio, que el comerciante cambia

por dinero. Pero cuando están en la cooperativa, ese mismo paquete de azúcar o esa misma lata de aceite, ya no representa un valor de cambio, porque en la cooperativa no hay comerciante, no hay individuos que quieran realizar una ganancia comercial; en las cooperativas representa un valor de uso, es una lata de aceite para el uso de la vida, para hacer su papel de carbón muscular. Y de aquí deriva esta diferencia fundamental entre la cooperativa y una casa de comercio" (4).

Parecerá un poco peregrino hablar aquí de "valores de uso" y de "mercancías" o "valores de cambio"; sin embargo, he creído oportuno recordar el asunto; porque me parece que se confunde muy a menudo y aun en los acostumbrados a la especulación científica, el papel que las mercaderías desempeñan en el almacén cooperativo y en el particular.

Basado en esos principios la cooperación de consumo, pierde sus fines meramente comerciales y nada le impele a operar en gran escala antes que su desarrollo natural lo requiera.

La sociedad (de los consumidores), sólo necesita tener al comenzar el giro de sus operaciones, un capital más o menos igual al monto del consumo total de los asociados, durante un mes. ¿Para qué quiere la cooperativa comprar más artículos de los necesarios para tal consumo, sabiendo, sobre todo, que en épocas normales el precio de las cosas varía muy poco de un mes a otro y, en épocas anormales la acumulación de artículos la expone a sufrir grandes percances, debido a la oscilación del precio de los productos, que no dan seguridad ninguna de que el resultado del acaparamiento podrá serle beneficioso?

Podría argüirse, que disponiendo de grandes capitales se puede comprar, en las mismas fuentes de producción. Esa razón no resiste a una discusión seria, si se considera que tal cosa es posible, solo cuando la cooperativa ha alcanzado un importante desarrollo y cuenta ya con crecido número de consumidores, lo que cuesta mucho conseguir, sobre todo si la cooperativa establece la sana práctica de que para ser consumidor es necesario ser socio.

No necesitan tampoco las cooperativas, fomentar artificialmente el aumento de capital para poder hacer sus compras en las fuentes de producción. Basta solamente, con agrupar las cooperativas de consumo en un solo órgano que tenga por ob-

(4) *La cooperación libre*, por el Dr. Nicolás Repetto (Folleto). número 1 de "Biblioteca de Propaganda Cooperativa" editada por "El Hogar Obrero". Año 1919, pág. 9 a 11).

jeto la compra en común, para llenar el fin citado. La conferencia de cooperativas auténticas, realizada en Marzo del año 1919, así lo dispuso y actualmente se ha dado ya mano a la obra, debido a los buenos oficios de "El Hogar Obrero", la institución cooperativa más importante de Sud América.

Las preocupaciones tendientes a procurar grandes masas de capitales es superflua en una cooperativa de consumo, que tiene el concepto claro del por qué de su existencia.

Los esfuerzos de toda cooperativa en formación, deben dirigirse en el sentido de hacer entender al asociado, que es necesario que deposite en la caja social un importe más o menos igual al monto de sus consumos mensuales, para los fines expuestos arriba; conseguido esto, todas las otras preocupaciones que se dirijan en el sentido de amontonar capitales antes de tiempo, están demás.

Los beneficios inmediatos y mediatos de la sociedad, harán más simpática y atrayente su existencia, y no hay duda, que paso a paso irá atrayendo a sí todos los consumidores de cada localidad; prueba de ello, entre otros, el éxito obtenido por la cooperativa de Basilea, que tiene asociadas más de 45.000 familias, que representan más o menos el 95 % de la población de la ciudad.

La honradez administrativa, la capacidad para hacer, la fuerza de voluntad, son los principales factores del engrandecimiento de las cooperativas, porque por sus resultados, se atraen las personas a su seno, y por el espíritu de previsión que domina a todos los que hacen cooperación cooperando, permite a las cooperativas pasar de modestos economatos a poderosas instituciones capaces de proveer artículos genuinos a buen peso y mejor precio, sin la intervención de esa serie de intermediarios que tanto contribuyen al encarecimiento de la vida del pueblo.

La especulación, tal como se la entiende en nuestros tiempos, debe desaparecer del campo de la acción humana, y no debe tener cabida de ninguna manera y bajo ningún aspecto en un sistema cooperativo.

El engrandecimiento de la cooperación irá pari-passu, con el aumento de sus reservas y de sus asociados, y esto responderá mejor en el índice del paulatino avance de la conciencia económica del pueblo.

Basada en esos principios, la cooperación de consumo no ofrece oportunidad para establecer privilegios a favor de nadie, es así como se realiza la igualdad de derechos entre los

socios, cualquiera que sea el número de sus acciones o la importancia de sus aportes.

Otro principio fundamental que debe establecerse para la cooperación de consumo, es el de la venta de los artículos exclusivamente al contado. Si el crédito es fecundo y útil para las grandes empresas capitalistas, es dañoso para la clase consumidora; la persona que se acostumbra comprar a crédito es un candidato a "eterno pobre". Su falta de capacidad para vivir por lo menos al día, no le permitirá nunca sustraerse de las garras de aquellos que vendiendo a crédito, tratan de hacer del deudor un instrumento cada vez más ligado a sus cadenas, para que él le dé los mayores provechos posibles.

Las sociedades cooperativas no pueden vender a crédito, porque, como dijimos antes, disponen de capitales muy modestos, y si fían una buena parte de su capital a los compradores, no podrán realizar las compras al contado a los mayoristas, y obtener los descuentos, que a su vez se concretan en una rebaja del precio de las cosas, rebaja que beneficia a todos los consumidores del almacén social. El manejo del capital entonces, bajo la forma de operaciones realizadas al contado inmediato, impone la adopción del sistema a costa de cualquier sacrificio. La venta al contado, permite también evitar los peligros a los cuales está expuesta cuando vendiendo a crédito, algunos malos pagadores provoquen la ruina de la sociedad, llevándose consigo los ahorros que tanto han costado reunir.

El almacenero de la esquina, puede vender al fiado, porque él, en cada operación de venta, realiza una utilidad, ya recargando los precios de las cosas, ya vendiendo con el kilogramo de 800 o 750 gramos, y vendiendo artículos de calidad alterada. La cooperativa no puede usar tales medios, pues haciéndolo así, se perjudicaría a sí misma, al pretender el perjuicio del socio.

Es fundamental también aquel otro principio por el cual sólo debe venderse a los asociados en las cooperativas. Por los mismos principios básicos emitidos al hablar de la definición de la cooperación de consumo, si se desea que los compradores tengan todos los mismos derechos y deberes, es fuerza que participen de ella nada más que los asociados.

Dije en otro lugar, que en la cooperación a nadie se le ocurre preguntar cuánto va a ganar, sino cuáles servicios va a recibir, y de esto se deduce que no existiendo un principio de utilidad capitalista, es necesario que participe solo el asociado de los servicios de la asociación. La indolencia humana es des-

graciadamente aún muy grande, y estoy seguro, que vendiendo a socios y no socios, un gran número de consumidores preferiría seguir consumiendo desde afuera, antes que imponerse el sacrificio de ahorrar la modesta suma de cinco pesos que necesita para ser asociado.

Las cooperativas no pueden vender a los no socios, pues teniendo un capital más o menos equivalente al valor del consumo mensual de los socios, debería comprar a crédito, y esto está en pugna con los principios de sana cooperación. Si las cooperativas venden a socios y no socios, forzosamente se transforman en sociedades comerciales comunes, dado que los socios, por el hecho de tener más obligaciones, deberían fijarse también privilegios en la distribución de los excedentes, lo que no es cooperativo. Cerrando las puertas del almacén a los no socios, ellos se harán socios al compenetrarse de los reales beneficios de la cooperación.

¿Quién puede dar como razón, que no es socio de una cooperativa porque le faltan los medios, sabiendo que con solo cinco pesos puede asociarse y comenzar a consumir, depositando mensualmente la modesta cuota de un peso, hasta tener un capital igual al monto de sus compras mensuales?

Otra consideración fundamental en las cooperativas de consumo, es la de los precios de venta. Una buena parte del público considera que tales instituciones deben vender a precio de costo sin dejar ningún margen de excedente.

La idea es, fuera de toda duda, excelente, pero un poco peligrosa, dado que expone a la sociedad a serios inconvenientes, porque cualquier percance eventual que se produjera durante el ejercicio, obligaría a recargar las ventas posteriores con una cantidad que le permita resarcirse del importe de la pérdida, vendiendo en cambio a un precio superior al costo y más o menos un poco inferior al precio de plaza, permite evitar los peligros que puede originar la otra forma de gestión.

“Las mercancías — dice Schoenberg, — pueden ser vendidas al precio corriente de plaza o al precio de costo. Especialmente es de reconocer para las cooperativas de consumo la forma de venta, en la cual la ventaja de pertenecer a la sociedad no es realizada al socio inmediatamente cada vez que opera, sino bajo forma de dividendo, consumo semestral o anual; así, la cooperativa también viene a ser una caja de ahorros para el asociado”.

Pasemos ahora al reparto de los excedentes de consumo.

Dije arriba que en las sociedades cooperativas de consu-

mo solo basta que cada socio tenga un capital, más o menos lo suficiente para que la sociedad pueda comprarle mensualmente lo que él necesite y tenerlo a su disposición. Como consecuencia lógica de ese postulado, se deduce que en las cooperativas de consumo entonces, los excedentes de consumo deben devolverse íntegramente en proporción al consumo hecho por cada socio durante el ejercicio.

"He dicho ya, —dice el Prof. Gide en la página 63-64 de su hermosa obra *Les sociétés coopératives de consommation*—, que el golpe genial de los pioneros de Rockdale ha consistido en haber hallado el modo de empleo que ha hecho el suceso de la cooperación, es decir, el reparto de los beneficios en proporción al importe de sus compras. Efectivamente, es necesario reconocer que la aplicación de esta regla es la que ha asegurado el desarrollo de las sociedades de consumo, dando a cada miembro una remuneración proporcional a su celo, a su asiduidad en servirse en el almacén social. Tal regla se basa sobre esa ley económica, muy cierta, que dice: "el capital en una empresa es un factor de éxito menos importante que la clientela". La eliminación del beneficio al capital, es la realización de un estado social en que todo producto sea vendido al precio de costo. . . . "Esa es, puede decirse, la realización del ideal de todos los estadistas de la escuela liberal desde que ellos aspiran a un estado de la concurrencia perfecta, la cual no podría tener otro resultado que hacer la tasa del beneficio igual a cero".

Organizada en su forma normal, las cooperativas de consumo no deben pagar ningún interés al capital, desde que, no siendo así, se haría una repartición imperfecta del excedente de consumo, se sentaría un privilegio a favor del que mayor capital tiene, y eso se daría codazos con el principio de la cooperación de consumo que es: la acción de los consumidores, que se unen para el fin exclusivo de hacer consumos, sin que un tercero pueda sealizar beneficios a su costo.

"En el sentido europeo — dice el Dr. Justo — (5), las cooperativas de consumo más progresivas no pagan interés alguno sobre el valor de las acciones de los socios, repartiendo entre éstos el beneficio total, según sus consumos; la ganancia toda del asociado consiste entonces en una rebaja del costo de sus provisiones. Es evidente que este último sistema es más netamente cooperativo; en cuanto esperan y resulta un interés

(5) JUAN B. JUSTO: *Teoría y práctica de la Historia*, capítulo "La cooperación libre" IIª edición página 373.

del dinero que aportan a la cooperativa; los socios de ella no son cooperadores, sino simples tenedores de capital. Las cooperativas que pagan interés son empresas mixtas, a la vez obreras y capitalistas, armadas de los recursos de éstas, y expuestas también a los riesgos del crédito concedido o tomado.

He revisado a este efecto una serie de estatutos, y he comprobado la exactitud de lo expuesto por el Dr. Justo.

El artículo 6 del estatuto de la importantísima "Cooperativa de consumo de Berlín y alrededores", que tiene más de 30.000 socios, es decir, provee de artículos de consumo a una población de cerca de 150.000 habitantes, dice así: "Repartición de beneficios: La repartición se efectuará en proporción al valor del consumo de los socios, éstos comprobarán sus compras presentando el boleto que se le entrega al efectuar la compra".

Revisando días pasados una memoria de la "Production", de Hamburgo, con 90.000 familias asociadas, pude comprobar que ella —que es una de las cooperativas más importantes del mundo—, tampoco paga interés al capital.

Esa misma tendencia a dejar de pagar interés al capital, se nota leyendo los escritos de los cooperadores más eminentes del mundo.

En la obra citada, Gide se muestra "en principios" enemigo del interés al capital, en las cooperativas de consumo, aunque acepta como transacción, que se le pague algún interés no mayor del 5 % en los casos en que la sociedad necesitare mayor capital del que dispone.

"En verdad —dice Gide—, los socios prestatarios, siendo al mismo tiempo consumidores, pueden obtener bajo forma de un mayor dividendo de consumo, lo que no obtienen en forma de interés, al mismo tiempo que la supresión del interés permite aumentar los beneficios de la cooperación, y por ende los accionistas que no compran en la cooperativa son los perjudicados por la supresión del interés al capital" (6).

Por lo que dijimos más arriba, el socio que no compra en la cooperativa de consumo, no tiene porqué ser asociado de ella, y al suprimir el interés al capital, él optará por retirarse o por consumir en el almacén social. Cualquiera de los dos caminos será saludable para los intereses cooperativos.

"La base del movimiento cooperativo — dice Schloss, —

(6) GIDE: *op. cit.*, pág. 95.

es la eliminación del beneficio que la sociedad de consumidores está llamada a efectuar".

Un ejemplo numérico podrá aclarar mejor la cuestión:

Consideremos la situación de dos socios:

El 1º tiene un capital de \$ 200 m|n.

El 2º " " " " " 50 "

Capital total.... \$ 250 m|n. Durante un semestre compran artículos por \$ 240 cada uno, correspondiéndole en conjunto un beneficio de \$ 34.20 por los \$ 480 de las compras globales. Procedamos al reparto de ese beneficio:

Al 1º *corresponderá*:

Por interés del 6 % \$ 12.00

Excedente de consumo 4

% sobre 240 \$ de com-

pras \$ 9.60

Beneficio total \$ 21.60

Al 2º *corresponderá*:

Por interés del 6 % \$ 3.00

Excedente de consumo 4

% sobre 240 \$ de com-

pras \$. \$ 9.60

Beneficio total \$ 12.60 (7).

Total general \$ 34.20 m|l.

Veamos ahora cómo se hubieran repartido esos \$ 34.20 en el caso de no dársele interés alguno al capital:

\$ 34.20

Beneficio total $\frac{\text{---}}{2} = \$ 17.10$ m|legal cada uno,

porque las compras eran iguales para ambas partes. Es decir, que en la primera forma de reparto el segundo socio habría tenido que entregar \$ 4.50 de su parte al primer socio, porque éste tiene 4 veces su capital, en la sociedad, capital éste que para nada ha sido útil al segundo, dado que él tenía depositado en la Caja social \$ 10 en más de lo que la asociación necesitaba

(7) He adoptado la tasa del 6 % de interés porque en el mentado proyecto sobre cooperación elevado por el último Congreso de la Cooperación se establecía un interés facultativo del 6 % al capital, (no sin cometer un solemne error de principios...)

mensualmente, para comprarle los artículos necesarios para el consumo de cada mes.

De la segunda manera, en cambio a cada uno se habría devuelto íntegramente lo que la sociedad había retenido, para las eventualidades, y el socio de mayor capital no habría explotado al más pobre, porque sólo hubiera obtenido el monto total de su "excedente de consumo".

Esa manera imperfecta de repartir los beneficios en algunas cooperativas de consumo, viene a alterar el buen orden de justicia económica que debe imperar en ellas, para que sean genuinas, auténticas.

Así lo pensaba la conferencia de Cooperativas realizada el 2, 3 y 4 de Marzo de 1919, en la cual estuvieron representadas un crecido número de cooperativas auténticas, las cuales manifestaron su voluntad estableciendo en el proyecto de ley de cooperativas elevado al Parlamento Nacional que: "los beneficios se distribuirán en las cooperativas o sociedades de consumo en proporción a los consumos hechos durante cada ejercicio".

Así lo entiendo yo también.

III

ALGUNOS DATOS SOBRE EL DESARROLLO COOPERATIVO

Comenzaré estudiando el desarrollo de la cooperación de consumo en Inglaterra por ser ese país el que ocupa el primer puesto en el movimiento cooperativo, no solo porque ahí se iniciaron los ensayos sobre cooperación de consumo, sino también, porque las cooperativas de consumo, son los almacenes sociales cuyas operaciones, alcanzan el mayor aumento entre los almacenes al por mayor existentes en el mundo cooperativo.

Los datos siguientes, dan una idea del poder alcanzado por las mismas hasta el 31 de Diciembre de 1918:

MOVIMIENTO DE SOCIOS Y CAPITALES

Año	N.º de Cooperat. de consumo	N.º de socios	Población que representa	Capital social francos
1913.....	1.366	3.000.000	15.000.000	1.008.800.000
1918.....	1.366	4.000.000	20.000.000	1.261.000.000

PRODUCCION Y VENTAS DE LAS COOPERATIVAS
DE CONSUMO

Año	Producción de los talleres cooperativistas francos	Monto del comercio mayorista francos	Monto del comercio minorista francos
1913	275.000.000	1.010.800.000	2.075.000.000
1917	515.000.000	1.870.600.000	3.550.000.000
1918	575.000.000	2.017.600.000	3.750.000.000

El movimiento cooperativo en Inglaterra se ha transformado en movimiento nacional, y el traspaso de las riquezas de las manos de concentraciones y de los particulares se está operando a diario, por lo cual no está muy lejano el día, en que las asociaciones cooperativas serán las proveedoras de todos los hijos de la rubia Albión.

“Naturalmente, ese formidable movimiento ha despertado vivas reacciones; mientras se realizaba el último Congreso cooperativo, los muros de Carlisle fueron tapizados de manifiestos hostiles a la cooperación. Los cooperadores se lamentan de haber sido desconocidos y combatido mucho por los servicios públicos. Se quejan de haber sido las víctimas de la severidad de las oficinas ministeriales. Pero tienen la conciencia de haber sido los protectores de la colectividad y los defensores de todos los consumidores, aún de los no organizados, en todos lo que se refiere a precios de venta de los artículos. Recuerdan con orgullo que el mismo Primer Ministro tuvo que reconocer el gran valor de los servicios nacionales de las sociedades cooperativas, cuando la nación estaba en peligro (8).

Las cooperativas que tuvieron por origen los modestos esfuerzos, un pequeño número de “pioners de Rochdale”, son hoy poderosos órganos de combate, ya en lo que se refiere a la organización general de consumo, impidiendo la suba de los precios de las cosas, a consecuencia de la especulación rapaz, que siempre domina en aquellos mercados en que la libre concurrencia y las empresas de consumidores no ejercen presión, ya sea en las esferas gubernativas, en las cuales la opinión cooperativa ha sido decisiva en el sentido de evitar la aplicación del proteccionismo aduanero en Inglaterra. Los cooperadores ingleses ven en la libertad del comercio el gran principio que puede permi-

(8) *La Cooperación Italiana*, artículo de Albert Thomas sobre el congreso de las cooperativas inglesas.

tir la suplantación paulatina del comercio particular por el intercambio cooperativo. Para ellos la lucha comenzó contra los almaceneros de la comuna, se extendió más tarde en lucha nacional contra las empresas de especulación y por último el congreso de la cooperación realizado este año en Inglaterra resolvió realizar un movimiento internacional con el objeto de establecer y convenir el intercambio internacional entre las cooperativas auténticas, para que no sólo se beneficien de los valores cooperativos los consumidores nacionales, sino todos los consumidores del universo.

Si majestuosa se presenta la cooperación en Inglaterra, no menos importante aparece a la vista del observador el movimiento cooperativo en Alemania y Austria, del cual aquel profesor anti-cooperativo, Stein, que en otrora lo combatió violentamente, declaraba durante la guerra que: "La admirable organización cooperativa había permitido a los imperios centrales prolongar su resistencia".

Algunos números nos permitirán, también aquí, valorar lo formidable del movimiento cooperativo en Alemania.

MOVIMIENTO DE SOCIOS Y CAPITALES EN LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO

Años	Número de cooperativas	Número de socios	Población que representan los socios	Capital social marcos
1914..	1.109	1.171.519	5.957.300	33.800.000
1917..	1.072	2.102.661	10.513.000	42.600.000
1918..	1.072	2.900.000	14.500.000	—

EVOLUCION DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS

Años	Socios	Varones	%	Mujeres	%
1915.....	1.665.000	1.398.000	83,98	267.000	16,00
1917.....	2.102.661	1.665.000	99,00	447.661	22,00

OPERACIONES REALIZADAS 1914 - 1917

Años	Producción de las cooperativas	Ventas de las cooperativas	Ahorros hechos en las cajas de las cooperativas
1914.....	106.000.000	393.000.000	80.000.000
1917.....	144.000.000	591.000.000	122.000.000

COOPERATIVAS EXISTENTES EN ALEMANIA

	1917	1918
Cooperativas de crédito	19.853	19.966
„ Industriales:		
Materias Primas Compra Venta	1.798	2.180
Producción	245	526
Establecimientos Industriales Asociados:		
Transportes, Exportaciones	196	197
Cooperativas de Compra y Venta	422	488
„ Agrícolas de Compra	2.714	2.784
„ „ „ Compra y Venta	24	24
„ „ „ Venta	601	660
Establecimientos Agrícolas	2.017	2.094
Cooperativas para compra de Máquinas	21	22
„ Agrícolas de Producción	4.036	4.051
„ para cría de animales	566	585
„ „ consumo	2.412	2.415
„ Ediliseas	1.404	1.408
Clubs Cooperativos	132	135
Otras Cooperativas	566	1.053
TOTAL	37.007	38.108

El movimiento en Alemania tiene caracteres más marcadamente “Cooperativos” que la cooperación inglesa.

La casi totalidad de las cooperativas alemanas, han omitido por completo el principio de la “utilidad” capitalista, y no pagan interés al capital.

El dividendo que después de cada ejercicio reciben los socios, es para ellos un “retorno”, ahorro” o “excedente” que los socios habían pagado demás para prevenir pérdidas imprevistas del ejercicio y que recibe devuelto cuando la sociedad ya no lo necesita.

De esa manera los alemanes han suplantado el problema del “beneficio puramente financiero”, por otros varios problemas de carácter higiénicos, aparte del problema económico, el cual, según el Doctor Justo, se desarrolla admirablemente en la organización cooperativa.

Al cooperador alemán, ante que cualquier otra cuestión le interesa recibir artículos genuinos y a buen precio, de manera que pueda alimentarse fácil y perfectamente; la cuestión de la venta con “utilidad” o sin “utilidad”, no tiene para él ninguna

importancia y desde que sabe que nadie recibirá ninguna parte del ahorro que él ha dejado depositado en concepto de "excedente de consumo" en la sociedad.

Solo aplicando tan sanos principios se ha podido barrer todos los prejuicios con que tropiezan aquellas sociedades mixtas, que participan de las cualidades de la cooperación y de los defectos de las sociedades netamente capitalistas.

Y no son solo estos los adelantos que se deben a la cooperación alemana.

En Alemania como en Inglaterra, ha tenido un gran impulso la cooperación durante la guerra: de 1|10 parte más o menos de la población total alemana, que en 1914 hacía sus consumos en las cooperativas, en 1917 era ya casi 1|6 parte más o menos de dicha población total y en 1918, ya más de 1|5 parte de Alemania hizo sus provisiones en los almacenes sociales de las cooperativas de consumo.

Otro hermoso ejemplo nos dan las cooperativas alemanas aparte de lo que se deduce de los números leídos, con el aumento del número de mujeres asociadas: en 1915 de 1.665.000 socios que en su total había un 83,98 % de varones y un 16,02 por ciento eran mujeres.

En 1917, el porcentaje había variado en una proporción que indicaba un aumento del número de mujeres cooperadoras. En efecto, de los 2.102.661 socios que había en total, 1.655.000 eran varones y 447.661 eran mujeres, es decir un 78 % de varones y un 22 % de mujeres, por lo cual el porcentaje de mujeres había pasado de 16,02 % a 22 0|0 del total de los socios.

Los cooperadores alemanas ven con honda satisfacción el aumento de las socias en una proporción mayor que la de los socios varones, pues, esto indica un progreso evidente que podríamos enunciar así: El aumento de socias en las cooperativas de consumo alemanas está en correlación directa con el aumento de la conciencia del papel preponderante que a la mujer corresponde en la economía de la familia.

El hombre es un excelente productor de salarios y de cosas; la mujer es la mejor distribuidora del salario y de las cosas.

Atraer el mayor número de mujeres a la acción cooperativa, es un problema que debe interesar seriamente a los que desean de verdad el triunfo de la cooperación libre.

El movimiento de los socios hasta los últimos datos disponibles (1917), demuestran claramente que la cooperación en

Alemania, aunque basada en preceptos que no permiten ningún privilegio, participan en su acción personas de todas las clases políticas, religiosas y sociales.

Eran socios de las cooperativas alemanas en 1917:

Profesión de los socios	Número	% sobre el total
Trabajadores independientes	116.315	5,33
Población agrícola	85.646	4,07
Artesanos y empleados del Estado	90.793	4,42
Personas con salario, sueldo y renta fija .	1.529.521	72,74
Personas sin profesión:		
Pensionados, oficiales de reserva, etc.	280.386	13,44
Totales	2.102.661	100,00

El ejemplo de la cooperación alemana nos prueba una vez más el excelente resultado que se obtiene cuando desde el comienzo se procede de acuerdo con un plan fundamentalmente "cooperativo" (y no con la media tinta de empresa "capitalista" y "cooperativa" a la vez).

Los cooperadores ingleses desean vivamente llegar a la organización de las cooperativas alemanas, pero ellos saben muy bien que solo podrán alcanzar esa finalidad después de una larga y lenta evolución.

Necesitamos imitar en nuestro país, el plan de las cooperativas alemanas, si es que deseamos conjurar los peligros futuros de los sistemas mixtos.

En *Austria*, también la cooperación ha prestado sus buenos servicios.

En un folleto sobre "La Carestía de la Vida", el Doctor Nicolás Repetto, nos refiere que: "En Austria el gobierno abandonó desde el comienzo de la guerra sus prejuicios contra las cooperativas para confiarles el abastecimiento del pueblo. El Ministro de guerra llamó a conferenciar a los Directores de las cooperativas mayoristas de Viena y les propuso que organizaran cooperativamente unos 200.000 obreros ocupados en las fábricas de municiones y esto fué hecho. Más tarde la misma Cooperativa Mayorista fué encargada de abastecer a 575.000 familias de Viena, lo que también fué hecho, no obstante las

dificultades que ofrecía esta súbita y enorme ampliación de las funciones" (1).

Donde también la cooperación presenta signos de una gran vitalidad y un desarrollo sublime, es en *Rusia*.

Rusia contaba con las siguientes cooperativas de consumo:

en 1865	con	2
„ 1870	„	11
„ 1875	„	92
„ 1880	„	117
„ 1885	„	175
„ 1890	„	260
„ 1895	„	482
„ 1900	„	897
„ 1905	„	1.804
„ 1910	„	6.799
„ 1912	„	7.100

y actualmente su número ha debido multiplicarse si observamos que — según los datos que nos ofrece el Presidente del último Congreso de las Cooperativas Inglesas — su número alcanza a 54.000, con un total de socios que alcanza los 22.000.000 de personas que representan más o menos 110.000.000 de habitantes, más de la mitad de la población rusa antes de la guerra.

“La Cooperativa Mayorista de Moscú — según lo refiere en su interesante folleto el Doctor Nicolás Repetto — denota el mismo crecimiento: tenía 23.000 socios en Mayo de 1916, número que ascendió a 50.000 en Septiembre del mismo año. Las operaciones realizadas por la Cooperativa, denotan el mismo crecimiento general. En 1913, las operaciones apenas alcanzaban a \$ 4.000.000 oro, en 1914 a 5.000.000, en 1915 a 12.000.000 y en 1916 a 45.000.000 de pesos oro.

“El Narodni (del pueblo) Banck” de Moscú, fundado en 1913, ha concluido por hacerse el proveedor del crédito de todas las cooperativas de Rusia. El crecimiento de sus operaciones es realmente asombroso, en 1913 asciende a \$ 28.000.000 oro sellado, el 1914 a 56.000.000 o/s., en 1915 a 120.000.000 o/s., y durante los seis primeros meses del año 1917 a \$ 750.000.000 o/s.” (2).

El movimiento cooperativo suizo es también sorprendente, para evitar la lectura de muchos números, soló me voy a referir al estado actual de sus cooperativas de consumo.

(1) *La Carestía de la Vida*, por el Dr. Nicolás Repetto. Edición de “Acción Socialista”, núm. 5, año 1919.

(2) DR. NICOLÁS REPETTO: *op. cit.*, pág. 24-25.

Las Cooperativas Suizas adheridas a la "Unión Suiza de las Cooperativas de Consumo" en 1918 presentaba el estado siguiente:

	1917	1918
1 Cooperativas adheridas	434	461
2 " de Consumo	422	433
3 Número de socios	324.948	341.826
4 " " despacho	1.570	1.619
5 " " las Comunas aprov..	767	810
6 " " del personal de Emp.	6.031	6.114
7 Monto de las operaciones	117.435.555	237.595.766
8 Sumas del Balance	107.357.862	127.317.446
9 Utilidad neta	12.452.856	13.189.099
10 Partidas en giro	1.336.472	10.115.483
11 Haber social (Reservas, etc.) ...	15.601.368	17.171.800
12 Monto de las cuotas libradas	6.832.948	7.035.355
13 Impuestos y gastos de ejercicio..	775.387	815.001
14 Monto de operac. de c socio..	467.857	548.719
15 " " " " por c socio ..	607,50	695,00

La cooperación de consumo ha tenido también en *Italia*, un hermoso desarrollo, aunque no me ha sido posible obtener los datos últimos del movimiento cooperativo italiano, los que expongo, sirven para dar una idea del valor de ese movimiento.

Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Agricultura y Comercio de Italia, las sociedades cooperativas existentes al 30 de Junio de 1915, eran 7.996 y comprendían:

I Cooperativas de consumo	2.283
II " " Seguros	170
III " " Agrarias y enológicas	1.317
IV " " de Industria Alimenticia	131
V " " Pescadores	106
VI " " Producción Industrial	889
VII " " Construcción	690
VIII " " Trabajo	2.086
IX " " Varias	324
TOTAL	7.996

La Unión Cooperativa de Milán, al cumplir sus 30 años de existencia, presentaba en 1916 el siguiente estado:

Años	Socios	Capital Liras	Reserva Liras	Ventas totales Liras
1886.....	396	7.941	—	7.005,98
1888.....	874	138.261	6.508,27	231.026,94
1890.....	3.412	687.150	39.860,09	1.397.475,02
1892.....	3.910	909.343	129.609,65	2.741.932,68
1894.....	4.088	935.312	221.276,27	3.254.531,04
1896.....	4.556	1.107.800	362.334,18	4.765.115,28
1898.....	5.053	1.344.836	520.134,25	5.211.653,08
1900.....	5.270	1.541.149	635.076,54	6.297.567,16
1902.....	5.632	1.766.332	780.988,44	6.718.256,96
1904.....	9.188	2.840.755	1.180.417,—	7.388.420,89
1906.....	12.958	4.738.124,80	1.799.879,02	10.467.999,—
1908.....	14.114	5.733.474,95	2.240.574,35	10.570.378,96
1910.....	14.566	6.139.854,44	2.565.770,90	10.732.609,—
1912.....	14.526	6.343.941,90	2.732.171,56	11.089.710,95
1914.....	15.004	6.301.139,85	2.396.619,80	10.887.395,28
1915/16..	15.487	6.294.705,64	2.425.735,20	14.896.397,77

En conjunto, desde su fundación la cifra de utilidades, asciende a liras 10.482.713 que se han distribuido con toda prudencia, pues, según balance, cuenta con un apreciable fondo de reserva, con su fondo de previsión y con un fondo para estudios.

La "Unión Cooperativa de Milán" tiene casa propia, en la que vende tejidos, sombreros, ropa blanca, calzado, muebles, trajes, etc., y contrata numerosos profesionales para la confección. Los comestibles cuentan con 49 repartos para la venta y cinco depósitos para los combustibles. Sus bodegas pueden almacenar cincuenta mil hectólitros de vino, provistas de las más modernas máquinas; tiene una elaboración de embutidos donde se obtienen los productos que se venden en las varias sucursales y cuya producción en el último ejercicio asciende a liras 773.036, tiene además una sastrería, restaurant y una tipografía y encuadernación. Por último ha construido a las puertas de Milán el "Manino", la primer Ciudad Jardín Italiana.

Leyendo días pasados la "Cooperazione Italiana" me informé que a iniciativa de las cooperativas milanesas, se piensa construir al lado de la vieja Milán una ciudad-jardín. El viejo plan de construcción que ha 300 años presentara "Leo-

nardo da Vinci" a Ludovico il Moro", lo realizarán las cooperativas milanesas.

La "Alleanza Cooperativa" de Turín, representaba el siguiente estado de cosas en su balance cerrado el 30 de Abril de 1919.

C U E N T A S	Importes Liras
Venta del ejercicio 1918 - 1919	37.348.476,95
" " " 1917 - 1918	29.806.959,79
Aumento, Libras	7.541.517,16
<i>Artículos vendidos.</i>	
Artículos comestibles	27.998.517,52
Carnicerías	1.132.101,28
Tejidos	1.864.227,38
Zapaterías	3.398.359,87
Café, etc.	251.042,—
Teatro	2.093,40
Combustibles	233.868,52
Alquileres	204.993,30
Colonias alpinas y marinas	11.961,70
Farmacias	2.251.311,98
TOTALES	37.348.476,95

La Cooperación ha hallado eco en toda la nación, y si Mabileau volviera a escribir sobre la Previsión Social Italiana, estoy seguro que volvería a repetir, como en otrora: "En más de un punto Italia ha tomado la delantera del progreso económico y sus maestras de ayer, Inglaterra y Alemania, no desdeñan venir con Bélgica y Suiza a pedirles lecciones. La obra de elevación de la nación es debida a un método de trabajo y a una organización excelente. El secreto de la resurrección de Italia, no tiene, en una palabra, nada de misterioso, es debido a la *asociación*, la originalidad del genio local solo se manifiesta en la realidad, la libertad, la fecundidad de las aplicaciones dadas al principio, al mismo tiempo que su estricta subordinación al fin común".

En *Holanda* el movimiento cooperativo, reviste gran importancia. Entre otros hechos, podemos citar, al referirnos al movimiento cooperativo holandés, el movimiento de la "Unión Cooperativa Holandesa" de La Haya, con 160 sociedades afiliadas y más de 150.000 socios, y a la "Cooperativa al por Ma-

yor" de Rockterdam con 282 sociedades afiliadas, con un monto de 9.000.000 de florines de movimiento en el primer semestre de este año y un excedente de consumo de 116.000 florines y una reserva de 192.000 florines.

En *Grecia* también la cooperación está alcanzando una importancia digna de mención. Hace apenas una década no existían en *Grecia*, más que algunas sociedades de pastores para la venta en común.

En 1914, gracias a los esfuerzos del Señor Alejandro Nijlonas se dictó una ley sobre cooperativas y ya en 1917 había ya un buen número de cooperativas, algunos de cuyos datos agrego a continuación.

Cooperativas de varias clases	760
„ agrícolas	820
„ de compra-venta y consumo.	97
„ consumo exclusivamente...	60
Total	
	1.737

de las primeras 917 el capital integrado era de francos 2.945.817, con una responsabilidad limitada hasta el valor de francos 16.570.224 y un número de socios que alcanzaba los 45.070.

Las 820 cooperativas restantes tenían 32.648 socios, un capital realizado de fs. 2.515.540 y responsabilidad limitada.

El movimiento cooperativo en *Francia*, a impulso de hombres de la talla de Gide, Albert Thomas, Poisson, y de un buen número de personas bien intencionadas, ha tomado un impulso realmente potente.

Después de la guerra, ha sido imposible levantar una estadística del número de cooperativas existentes, las que podrán aproximadamente valorarse así:

Año	Núm. de Coop.	Movimiento y operaciones de las Cooperativas Mayoristas en el año 1918
1892.....	938	Unión Cooperative de París..... 30.000.000
1902.....	1.635	La Bellevilleise
1912.....	3.054	Unión des Cooperateurs Parisiens. 7.000.000
		Unión de Limoges
		Avenir des travailleurs de Sainte Etienne
		6.000.000
Después de la guerra sin contar las 800 ó 1.000 existentes en los países invadidos alcan- zaba más o menos el número de 3.200.		TOTAL Francos 58.000.000

<i>El número de socios</i>	<i>El monto total de los negocios alcanzaba en</i>	
era de 600.000 familias	el año 1912	Frs. 292.000.000
1918 1.500.000 " "	" " 1918	" 600.000.000
<hr/>		<hr/>
900.000 familias asociadas de 1912 a 1918	Aumento hasta 1918 ...	Frs. 308.000.000

Aparte de lo que sugieren los números que anteceden, puedo agregar que las cooperativas en Francia, han desempeñado un papel, importantísimo. Ante el fracaso de la municipalización de los servicios, el gobierno vió que las cooperativas, bien podían organizar el consumo y le encargó el aprovisionamiento de los principales departamentos de las grandes ciudades. Su éxito fué tal, que han dejado un grato recuerdo a los consumidores franceses, que en buen número se han asociado definitivamente a las cooperativas de su localidad.

En el Congreso cooperativo interaliado realizado en París en Junio último, Albert Thomas, informante de la Comisión nombrada para la confección de un programa cooperativo de post-guerra, formuló una serie de importantes declaraciones, tendientes a aconsejar la mejor manera de reparar los males causados por la tragedia europea, ya en lo que se refiere a las cuestiones financieras, económicas y sociales, declaraciones que fueron aprobadas por unanimidad después de un importante debate. Fundando tales proposiciones, Thomas declaraba que:

"Esas disposiciones no excluyen, sino que al contrario completan las medidas de defensa económica, contra los estados que no se adhieren a la liga de las naciones, por ello las organizaciones nacionales cooperativas, ven en esas medidas internacionales, la consecuencia económica necesaria para el establecimiento de la sociedad de las naciones. Ellas subentienden que previamente a su realización, se habrán llevado a cabo las reparaciones materiales en las regiones invadidas y víctimas de la guerra.

"Las organizaciones cooperativas, no olvidan que las causas de la guerra, nunca fueron exclusivamente políticas. El comercio privado internacional nunca ha dado la paz al mundo. Muy al contrario ha suscitado miles de conflictos porque es una forma de lucha: la lucha por la ganancia. Por este motivo la cooperación ha sido y será en el mundo un medio de fortalecer la organización definitiva de la paz, bajo su doble aspecto de cooperación de los consumidores asociados y de cooperación económica del pueblo".

Las cooperativas francesas como se deduce de lo expuesto, no solo intervienen en la organización de la alimentación nacional, sino que ya dan su autorizada palabra sobre el plan a realizar para la reconstrucción post-bélica y estoy seguro que ellas habrán de contribuir eficazmente a esa reedificación, porque nadie más que ellas sienten la necesidad de vivir en un mundo organizado para poder progresar rápidamente.

En el *Extremo Oriente* la cooperación ha hecho también grandes progresos. Los ingleses han iniciado un fuerte movimiento en la India, y en el imperio Japonés, la cooperación se desarrolla rápidamente, no sin grandes beneficios para su pueblo. que desgraciadamente, en pleno siglo XX, vive bajo el régimen de "salarios bajos".

La situación de la cooperación en el *Japón*, al 31 de Diciembre de 1916, era la siguiente:

C L A S E	RESPONSABILIDAD		
	Limitada	Limitada con garantía	Ilimitada
Cooperativas de Crédito	1.873	46	1.151
" " " y compras ...	1.893	47	752
" " " " y ventas	1.857	70	868
" " " compra, venta y prod. ...	677	32	335
" de varios ramos	2.122	—	—
TOTALES	8.422	195	3.106

RESUMEN

Cooperativas con responsabilidad limitada	8.410
" " " " y garantía	190
" " " ilimitada	3.100
TOTAL.....	11.700

Importante son también las "Asociaciones entre los Productores", que tienen por objeto reunir personas interesadas para la defensa común de algunas malas prácticas comerciales.

Son también dignas de mención las cooperativas llamadas "Grandes Compañías Agrarias", cuyo número alcanzaba en 1916 a 458 y con un capital global de 32.000.000 de Gens y 3.500.000 de Gens de reservas.

En los *Estados Unidos* de N. A., el movimiento cooperativo, sigue avanzando y ya cuenta con importantes federaciones,

que al paso de rendir grandes servicios a su país, en la actualidad dirigen sus energías, en el sentido de establecer una federación americana de cooperativas, con el objeto de promover e intensificar el intercambio interamericano, que hará accesibles los beneficios de la cooperación, a todas las repúblicas del nuevo Continente.

LA COOPERACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

En la República Argentina el movimiento tendente al desarrollo de la cooperación de consumo data de poco tiempo. Se ha descuidado la cultura colectiva del pueblo en lo que se refiere a su organización económica, y apenas un número muy reducido de hombres, encabezados por mis compañeros de partido doctores Justo y Repetto, se han preocupado de propagar las bondades de la cooperación libre. A la propaganda de este reducido núcleo de hombres, se debe el despertar del entusiasmo de las diferentes clases sociales, para la cooperación, que es de esperar no permanecerá en embrión.

Estamos entonces todavía al comienzo de la evolución de la cooperación en el país; por ello no puedo dar sino datos que si bien pueden servir de reflejo lejano de lo que ellas serán mañana, no son, sino en parte la expresión de una robusta vitalidad. La indolencia de las clases dominantes en la propagación de las buenas ideas cooperativas, las condiciones especiales de nuestra población no uniforme y la falta de hábito de gastar con economía, han retardado el advenimiento de la cooperación. Es muy común el término "cooperación" entre los intelectuales de nuestra universidades, pero para ellos no pasa de ser un simple término, una expresión teórica como tantas otras. No se dan cuenta nuestros intelectuales que la teoría como simple expresión de erudición es cosa muy buena, pero que resulta deficiente cuando no se la aplica a la acción tenaz y continuada, por cuyo solo camino se consigue arraigar las buenas ideas en la conciencia del pueblo.

La cooperación triunfará y en época no muy lejana, si ponemos a su servicio nuestra voluntad y nuestro entusiasmo, sin esa acción, sin esos entusiasmos, su evolución será sólo fruto del tiempo y nosotros no podremos reclamar ningún mérito.

Frente a la indolencia de los teóricos de la cooperación, la masa del pueblo trabajador está elaborando silenciosamente

su organización colectiva, desde que el movimiento cooperativo se propaga entre los trabajadores, y ya un buen número de cooperativas están dando beneficios. Algunos datos conseguidos a consecuencia de una investigación iniciada y aun no concluída debido a la lentitud con que contestan las 120 cooperativas a quienes he remitido una circular solicitando datos, me permiten dar algunas ideas sobre la marcha del movimiento de las cooperativas de consumo en el país.

CUADRO A

ALGUNOS DATOS NUMERICOS SOBRE EL ESTADO DE LA COOPERACION DE CONSUMOS
EN LA REPUBLICA ARGENTINA AL 30 DE JUNIO DE 1919

Localidades	Nombre de las cooperativas	Número de socios	Capital realizado	Fondo de reserva	Venta último semestre	Excedente de consumo
Buenos Aires.....	El Hogar Obrero	3.965	733.029,63	18.028,22	231.608,45	5.273,26
La Plata.....	La Provedora Platense	186	1.635,—	222,17	17.816,55	367,63
Mar del Plata.....	Obrera de Consumo	125	1.500,—	Se fundó hace un mes		
Moises Ville F. C. S. F.	La Mutua Agrícola	417	38.320,—	37.501,39	117.700,—	7.567,48
Lanús (Oeste)...	La Protectora Económica	142	866,37	—	11.431,24	143,64
Avellaneda.....	La Obrera	186	2.166,—	218,—	9.478,82	—
Casilda.....	La Economía Agrícola	—	11.525,—	10.713,55	No se ha recibido	
Dionisia.....	Agrícola de Dionisia	37	2.460,—	Fundada en Agosto ppdo.		
Caseros.....	La Económica	57	710,98	126,10	5.896,05	99,28
Chascomús.....	La Económica Obrera	176	2.755,—	34,10	8.989,40	127,63
Santa Rosa.....	La Popular	140	2.500,—	—	3.200,00	—
Laboulaye.....	Los Hijos del Trabajo (Vende tan bien a los socios de la sociedad S. M. y Biblioteca)	43	6.715,—	969,99	26.151,00	1.337,92
Talleres.....	La Internacional	487	6.271,—	2.388,13	75.051,18	1.763,98
Rufino.....	Agrícola Federal	—	43.450,—	—	76.967,02	251,39
Libertad.....	De consumo	115	2.000,—	150,—	(No tengo el dato)	150,00
Firmat.....	Agrícola de Consumo	154	15.680,—	4.288,83	57.560,00	4.736,50
Paraná.....	Primero de Mayo	90	1.399,10	30,42	3.482,76	174,26
Buenos Aires.....	De Automóviles	625	20.830,—	7.346,39	309.973,90	5.736,44
Ramos Mejía.....	La Obrera	61	512,—	752,53	6.861,28	41,48
Est. Dominguez..	Fondo comunal de colonia Clara	630	63.489,75	21.699,87	238.079,19	5.586,49

ALGUNOS DATOS SOBRE LA COOPERACIÓN LIBRE

CUADRO B

EL ESTADO DE ESTAS COOPERATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920 ERA EL SIGUIENTE:

Localidades	Nombres	Número de socios	Capital realizado Pesos	Fondo de reserva	Fondo de previsión	Venta del último semestre	Excedente de consumo
Buenos Aires	El Hogar Obrero	5512	682.706,84	16.207,40	11.271,91	388.695,87	6.427,37
Estación Domínguez	Fondo Comunal	600	77.359,—	23.195,—	28.144,—	80.000,—	—
Talleres	La Internacional	603	8.069,—	2.619,73	1.326,—	78.908,80	181,63
Dolores	La Económica	211	4.012,—	41,33	203,—	18.163,45	413,31
Patricios	Ferrocarrilera Patriciense	154	5.195,—	46,10	—	16.636,80	46,10
C. Basavilbaso	Empleados F. C. E. Ríos	217	1.854,—	397,69	360,—	32.666,96	631,74
Villa Cañas	Agrícola Federal	155	34.400,—	19,65	58,94	91.000,—	—
Oliva	Agrícola	380	161.000,—	—	—	209.905,—	—
Ing. Withe	Agrícola de Consumidores	105	1.660,—	3.551,30	16.256,49	44.261,25	1.950,98
Chascomús	La Económica Obrera	197	3.861,—	—	485,—	22.202,20	292,31
Buenos Aires	Argentina Ltda.	61	737,—	en	formación	—	—
Junín	Agrícola Ganadera	710	200.000,—	1.015,89	—	535.000,—	7.000,—
Buenos Aires	Propietario de Antonio	939	36.150,—	13.467,13	—	593.222,25	2.028,18
Punta Alta (Prto. M.)	Obrero Económica	200	1.838,—	4.144,57	—	9.192,40	323,99
Ramos Mejía	La Obrera	111	1.114,—	362,86	—	13.760,08	205,91
Rosario	Coop. Obrera de Pan	1560	28.961,—	8.950,38	146,—	119.868,45	3.603,69
Lanús	La Protectora Económica	252	2.707,—	1.104,86	—	38.567,91	359,42
Libertad	La Perseverante	136	1.765,66	809,66	640,—	7.200,—	601,—
Firmat	Agrícola	210	85.400,—	8.231,42	—	75.123,42	8.033,43
Junín	La Ferrocarrilera	1224	41.388,—	3.688,28	2.317,21	176.338,12	(No se ha hecho aún el balance)
Santiago del Estero	Cooperativa de Consumo	93	1.179,—	169,66	241,85	8.039,86	677,78
Moisés Ville	La Mutua Agrícola	432	41.890,15	61.369,25	—	891.455,57	19.877,16
Paraná	Agrícola Regional	583	87.600,—	8.767,94	4.111,67	633.449,92	13.140,—

Daré al mismo tiempo algunos detalles de las más importantes cooperativas existentes en el cuadro que antecede.

“El Hogar Obrero”, fundado hace más o menos 16 años, por el doctor Justo y un grupo de compañeros y que solo funciona desde 1907, en la actualidad no solo tiene abierta sus secciones de “consumo”, sino también la sección “crédito y edificación”. Ha construído hasta varios centenares de casa cómodas e higiénicas, a las que no voy a referirme, dado que el objeto de este escrito interesa especialmente la “cooperación de consumo”.

El capital realizado, según resulta de la última memoria, ascendía a pesos \$ 682.706,84.

El número de socios, que comenzó por ser de 19 en 1905, alcanzó en el último semestre los 5.512.

La venta de la sección “consumo” que solo funciona desde el año 1913 presenta el estado siguiente:

Año	Semestre	Mo de	ventas
1913. ...	2º	\$	20.378,37
1914.....	1º	»	38.817,16
»	2º	»	55.361,09
1915....	1º	»	69.372,52
»	2º	»	100.324,38
1916.....	1º	»	119.732,52
»	2º	»	150.653,99
1917.....	1º	»	175.737,58
»	2º	»	184.511,14
1918.....	1º	»	200.529,65
»	2º	»	244.272,59
1919. ...	1º	»	231.609,45
»	2º	»	270.000,00
1920.....	1º y 2º	»	773,316,91

Las ventas han seguido su marcha ascendente, y no me extiendo en mayores comentarios por cuanto en otro lugar de esta Revista se habla con cierta extensión de esta cooperativa, que representa un admirable ejemplo de energía.

El naciente movimiento cooperativo del país, nos da una segunda muestra de su bondad en la cooperativa “La Internacional” de Talleres (F. C. S.), que funciona hace apenas pocos

años y que ya ha alcanzado el desarrollo siguiente: al 30 de Junio del corriente año: Socios 603, capital realizado \$ 8.069.— y una venta semestral de \$ 78.908,80 m|n.

La Cooperativa de Talleres, ya ha iniciado una sastrería social con resultados muy buenos desde que proporciona a sus asociados trajes de medida de género excelente, a precio muy inferior al de las sastrerías de la capital.

No puedo tampoco pasar de alto, al enumerar las cooperativas de consumo del país a “La Proveedora Platense”, con 176 socios y una venta semestral de \$ 17.816.55 m.n., cuyo desarrollo es también rápido y eficaz; “La Mutua Agrícola” de Moisés Ville, con 432 socios y una venta semestral muy considerable, cooperativa ésta, que representa un modelo de ejemplo de energía digna de imitarse, fundada no ha mucho por un grupo de israelitas, entre los cuales me hago el deber de citar al Señor Cociovich, fundador de la misma, que ha puesto a su servicio aquella fuerza de voluntad y aquel entusiasmo que tanto caracteriza a los rusos de buena sepa. Y no debo tampoco olvidar al “Fondo Comunal de Colonia Clara”, que ya cuenta con 15 años de vida y tiene asociadas cerca de 600 familias (el número de socios alcanzaba el 30 de Junio ppdo., a 630), que tiene establecidos 3 almacenes sociales y ha sido la base y el modelo de todo movimiento cooperativo que se desarrolla en la Colonia israelita de Entre Ríos, una colonia de modestos labradores que trajeron del dilatado llano ruso un caudal de energías que bien puede merecer el agradecimiento de esa provincia, a cuyo progreso han contribuido eficazmente. Hombres como el Sr. Sajaróff y Kippen, que a la preparación unen talento y entusiasmo, bien pueden contarse como poderosos factores de progreso en este país, donde tanto abunda la indolencia intelectual y la incapacidad para hacer.

Es digna de mención la “Cooperativa de Automóviles” de esta capital 939 socios y cuyas ventas alcanzaron en el último semestre \$ 593.000, cuyos beneficios está atrayendo a su seno casi todo el gremio de chauffers de la Ciudad.

La breve reseña que antecede demuestra que con paso firme la cooperación va tomando incremento y presta ya poderosos servicios a la causa de la emancipación económica.

Digna de observar es la aplicación que se da al capital en casi todas las cooperativas del país.

Con un fondo disponible de más o menos 10.500 pesos “La Internacional”, de Talleres, ha realizado ventas a veces supe-

riores al mismo, y lo propio podemos decir de casi todas las cooperativas si consideramos que muchas de las que se enumeran en el cuadro anterior no sólo llenan la función de almacén social sino también tienen secciones que se ocupan de cuestiones inherentes a la agricultura, al seguro y al crédito.

Prueba este ejemplo que en la cooperación lo principal no es el capital sino los hombres. Un puñado de hombres bien intencionados, puede hacer mucho en el campo argentino, si sabe luchar y si une al deseo de lucha el fervor del apostolado.

Y en el campo más que en las ciudades la cooperación ha dejado de ser una institución esencialmente económica para pasar a ser una institución cultural. El chacarero asociado no encuentra hoy un lugar más apropiado en sus días de descanso que el local social, donde puede amistosamente departir con sus consocios sobre las distintas cuestiones que interesan al mejoramiento de sus campos y a las inherentes a la mejor educación de sus hijos.

La cooperación de esa manera persigue una acción de saneamiento social, y estoy seguro, que si ella estuviera más difundida en el país, el número de alcoholistas sería muy inferior al que actualmente infecta el país.

Por amor a la brevedad, no me extiendo en otras consideraciones.

El esfuerzo de los que hacen en materia cooperativa, permite calificar de halagadoras las esperanzas del desarrollo del movimiento cooperativo en el país.

Sería también realmente admirable que esa juventud universitaria que tantos deseos de ser útil y de enseñar ha demostrado en estos últimos tiempos, propagara entre el pueblo los sanos principios cooperativos. En el ejercicio de la cooperación encontrará un campo muy vasto para desarrollar sus actividades y al mismo tiempo un lugar donde ejercitar la capacidad para organizar, tan necesaria en los tiempos que corren.

El profesorado, la banca nacional, las instituciones de cultura popular, todos ellos deben propagar la cooperación si es que quieren ver aumentar rápidamente su número y su poder. El Gobierno de la Nación, no debe ayudar a las cooperativas con subsidios, porque eso sería pernicioso para su desarrollo y sí debe hacer propagar por intermedio de sus poderosos resortes, los buenos, los sanos principios de la cooperación libre y guiar a los hombres bien intencionados por el camino de la organización.

Solo así, se conseguirá apurar el advenimiento de la era de la cooperación, que coronará los esfuerzos poblando la Nación de una infinidad de cooperativas florecientes, cual los jardines en primavera y ricas cual extensas mieses doradas, que en verano coronan el inmenso llano argentino.

MIGUEL PESCUÑA.